

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

26283 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de agosto de 1985; por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes en la Universidad Politécnica de Cataluña.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1985, se detallan a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34045, primera columna, cuarto párrafo, donde dice: «Área de Conocimiento: Arquitectura y Arquitectura de Computadores», debe decir: «Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores».

En la página 34045, primera columna, décimo párrafo, donde dice: «Perfil: Docencia: El candidato habrá de impartir la docencia de la asignatura "Construcción II" del actual plan de estudios», debe decir: «Perfil: Docencia: El candidato habrá de impartir la docencia de la asignatura "Construcción III" del actual plan de estudios».

En la página 34046, primera columna, octavo párrafo, donde dice: «Modernización de sistemas calorimétricos», debe decir: «Modelización de sistemas calorimétricos».

En la página 34050, primera columna, octavo párrafo, donde dice: «Consideración en particular de las ideas de ciudad, las propuestas y los proyectos de intervención efectivas del espacio urbano», debe decir: «Consideración en particular, de las ideas de la ciudad, las propuestas y los proyectos de intervención y control de la forma urbana en relación a las transformaciones efectivas del espacio urbano».

En la página 34050, segunda columna, segundo párrafo, donde dice: «Perfil: Docencia, de combustibles, de concentración de Minas y Explosivos;...», debe decir: «Perfil: Docencia: Docencia de combustibles, concentración de Menas y Explosivos;...».

En la página 34050, segunda columna, sexto párrafo, donde dice: «... Teoría de Máquinas Eléctricas y Cálculo, Constitución y Ensayo de Máquinas Eléctricas; ...», debe decir: «... Teoría de Máquinas Eléctricas y Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas; ...».

En la página 34053, segunda columna, sexto párrafo, donde dice: «Departamento: Producción de Cultivos», debe decir: «Departamento: Protección de Cultivos».

26284 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1985, de los Servicios de Industria de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D.-5.114 R.L.T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 25 KV y nueva estación transformadora en el término municipal de Lérida, para suministro eléctrico a viviendas de «Actuaciones Inmobiliarias Lleidatanes, Sociedad Anónima».

Línea eléctrica con origen en línea «Lleida» tramo sur y final CT 1.532.

Estación transformadora: CT 1.532, situada junto a carretera N-240, tipo interior, transformador de 400 KVA, relación 25/0,38 KV.

Lérida, 5 de noviembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—7.847-7 (87272).

26285 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de alta tensión 5.224 a 25 KV, LT-40 con derivación al centro de transformación 13.

Peticionario: Asociación Nuclear Vandellós: ENHER (54 por 100), HEC (28 por 100), SEGRE (10 por 100) y FECSA (8 por 100), travesía Corts, 39-43, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 235 metros, desde el CS a 25 KV centro de transformación 12 al centro de transformación 13, central nuclear Vandellós II, bucle de fuerza.

Presupuesto: 1.820.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Suministro eléctrico a las obras de la central nuclear Vandellós II.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 13 de noviembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.—7.695-7 (85700).

26286 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria relativo a la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea de alta tensión 5.227 a 25 KV al centro de transformación 5, central nuclear Vandellós, H; bucle de fuerza (variante).

Peticionario: Asociación Nuclear Vandellós: ENHER (54 por 100), HEC (28 por 100), SEGRE (10 por 100) y FECSA (8 por 100), travesía Corts, 39-43, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, desde el CS 25 KV al centro de transformación 1 al centro de transformación 5, variante:

Presupuesto: 300.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las obras de la central nuclear Vandellós, II.

Vista la documentación presentada para su tramitación, estos Servicios Territoriales de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, han resuelto otorgar autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Tarragona, 13 de noviembre de 1985.—El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.—7.696-7 (85701).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

26287 . *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1985, del Servicio Regional de Transportes y Comunicaciones, de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación directa de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Bustio y Oviedo, por Llanes y Cangas de Onís e hijuelas, resultante de la unificación de las concesiones V-2417.PA.47, entre Arriondas-Oviedo; V-2911.PA.69, entre Oviedo y Bustio; V-2982.PA.71, entre Arriondas-Llanes, por La Borbolla y Posada, y V-4614.PA.90, entre Colombres y Oviedo, de la titularidad de la «Compañía de los Transportes Económicos de Asturias, Sociedad Anónima» (EASA).*

El ilustrísimo señor Consejero de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, del Principado de Asturias, con fecha 8 de noviembre de 1985, ha resuelto otorgar la adjudicación directa del servicio resultante de la unificación de las concesiones arriba mencionadas, con arreglo a las Leyes y Reglamentos de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera vigentes, y entre otras a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Trescientos setenta y nueve kilómetros de longitud, entre Bustio y Oviedo, pasando por La Franca, Pendueles, San Roque, Llanes, Celorio, Posada, Nueva, Belmonte, Ribadesella, Santianes, Margolles, Arriondas, Soto de Dueñas, Sevares, Villamayor, Infiesto, Ceceda, Nava, Lieres, Pola de Siero, El Berrón, Colloto.

Entre Arriondas y Bustio, de 76 kilómetros de longitud, pasando por Cangas de Onís, Corao, Onís, Rebollada, Carreña, Arenas de Cabrales, Niserias, Panes y Villanueva.

Entre el cruce de la carretera CC-6312 y Lago Enol, de 20 kilómetros de longitud, pasando por Covadonga.

Entre Rebollada y Posada de Llanes, de 15 kilómetros de longitud, pasando por Mere y Puente Nuevo.

Entre Ribadesella y Collia, de 14 kilómetros de longitud.

Entre Torre y Arriondas, de 14 kilómetros de longitud.

Entre Cofiño y Arriondas, de 10 kilómetros de longitud.

Entre Villar y Arriondas, de 6 kilómetros de longitud.

Entre Bada y Arriondas, de 7 kilómetros de longitud.

Entre Lago y Cangas de Onís, de 8 kilómetros de longitud.

Entre Corao y Riensena, de 13 kilómetros de longitud.

Entre Teleña y Mestas, de 10 kilómetros de longitud.

Entre Mestas y Puente Nuevo, de 4 kilómetros de longitud.

Entre Cortines y La Huera, de 3 kilómetros de longitud.

Entre Posada y Llanes, de 14 kilómetros de longitud.

Entre Poncebos y Arenas, de 6 kilómetros de longitud.

Entre Tospe y Romillo, de 6 kilómetros de longitud.

Entre Villanueva y Puertas de Vidiago, de 15 kilómetros de longitud.

Clasificación del servicio en relación con el ferrocarril: Coincidente del grupo b).

Expediciones, calendario y horarios:

Una expedición diaria entre Oviedo-Bustio (por Cangas de Onís).

Una expedición los días laborables entre Oviedo-Bustio (por Cangas de Onís).

Una expedición diaria entre Bustio-Oviedo (por Cangas de Onís).

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Oviedo-Arenas de Cabrales.

Una expedición los días laborables entre Bustio-Oviedo (por Cangas de Onís).

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Arenas de Cabrales y Oviedo.

Una expedición diaria entre Oviedo-Cangas de Onís.

Una expedición diaria entre Cangas de Onís-Oviedo.

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Cangas de Onís-Oviedo.

Dos expediciones diarias entre Oviedo-Covadonga.

Una expedición diaria, excepto sábados, entre Oviedo-Covadonga.

Dos expediciones diarias entre Covadonga-Oviedo.

Una expedición los sábados y festivos entre Covadonga-Oviedo.

Una expedición diaria, excepto sábados, entre Arenas de Cabrales-Arriondas.

Una expedición diaria, excepto sábados, entre Arriondas-Arenas de Cabrales.

Una expedición los días festivos entre Cangas de Onís-Arenas de Cabrales.

Dos expediciones los días laborables entre Arenas de Cabrales-Llanes.

Dos expediciones los días laborables entre Llanes-Arenas de Cabrales.

Una expedición los días laborables entre Mere-Llanes.

Dos expediciones diarias entre Arriondas-Cangas de Onís.

Una expedición los días laborables entre Arriondas-Cangas de Onís.

Tres expediciones los días laborables, excepto sábados, entre Arriondas-Cangas de Onís.

Dos expediciones diarias entre Cangas de Onís-Arriondas.

Una expedición los días laborables entre Cangas de Onís y Arriondas.

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Cangas de Onís-Arriondas.

Una expedición diaria entre Arriondas-Covadonga.

Una expedición los días laborables entre Arriondas-Covadonga.

Una expedición diaria entre Covadonga-Arriondas.

Una expedición los días laborables entre Covadonga-Arriondas.

Dos expediciones los días laborables, excepto sábados, entre Covadonga-Arriondas.

Una expedición los sábados entre Cangas de Onís-Covadonga.

Una expedición diaria entre Covadonga-Los Lagos (del 15 de junio al 15 de septiembre).

Una expedición diaria entre Los Lagos-Covadonga (del 15 de junio al 15 de septiembre).

Una expedición de ida y vuelta, los martes, entre Villanueva y Llanes, pasando por Noriega y La Borbolla.

Una expedición de ida y vuelta, los miércoles, entre Ribadesella y Arriondas.

Una expedición los días laborables entre Oviedo-Ribadesella.

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Oviedo y Ribadesella.

Una expedición los días laborables entre Ribadesella-Oviedo.

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Ribadesella-Oviedo.

Tres expediciones diarias entre Oviedo-Bustio (por Llanes).

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Oviedo-Bustio (por Llanes).

Una expedición los días laborables entre Bustio-Oviedo (por Llanes).

Dos expediciones diarias entre Bustio-Oviedo (por Llanes).

Una expedición los días laborables, excepto sábados, entre Bustio-Oviedo (por Llanes y por la carretera directa entre Llanes-Oviedo, realizando paradas únicamente en Llanes, Arriondas e Infiesto).

Dos expediciones diarias entre Oviedo-Llanes (por carretera directa, realizando paradas únicamente en Infiesto y Arriondas).

Una expedición los días laborables entre Oviedo-Llanes (por carretera directa, realizando paradas únicamente en Infiesto y Arriondas).

Dos expediciones los días laborables, excepto sábados, entre Oviedo-Llanes (por carretera directa, realizando paradas únicamente en Infiesto, Arriondo y Ribadesella).

Dos expediciones diarias entre Llanes-Oviedo (por carretera directa, realizando paradas únicamente en Arriondas e Infiesto).

Una expedición diaria entre Llanes-Oviedo (por carretera directa, realizando paradas únicamente en Ribadesella, Arriondas e Infiesto).

Dos expediciones los días laborables, excepto los sábados, entre Llanes-Oviedo (por carretera directa, realizando paradas únicamente en Arriondas e Infiesto).

Una expedición de ida y vuelta los días lectivos, entre Torre y Arriondas.

Una expedición de ida y vuelta los días lectivos, entre Cofiño y Arriondas (pasando por Bode).

Una expedición de ida y vuelta los días lectivos, entre Villar de la Cuesta y Arriondas.

Una expedición de ida y vuelta los días lectivos, entre Tospe y Arriondas (pasando por San Martín, Arenas y Romillo).